AVISO INVITACIÓN A VEEDURÍAS A LA INVITACIÓN PÚBLICA
Dando cumplimiento a lo normado en el artículo 65 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo en su inciso segundo, el Municipio de TORO, avisa a todas las comunidades organizadas o veedurías ciudadanas, que el Municipio de TORO departamento del Valle del Cauca, ha iniciado todos los procesos precontractuales, tendientes a realizar proceso de contratación con persona jurídica o natural. Invitación a las comunidades organizadas a realizar veeduría ciudadana al proceso contractual que se iniciará a partir de la fecha. Con fundamento en el artículo 66 de Ley 80 de 1993 se invitará a la comunidad organizada y a las veedurías ciudadanas, que estén interesadas en realizar el control social a los procesos y procedimientos que se realizarán en los próximos días, teniendo como objetivo llevar a cabo veeduría al Proceso de Contratación con persona natural o jurídica, cuyo objeto es la CONTRATO INTERADMINISTRATICO ENTRE EL MUNICIPIO DE TORO Y LA EMPRESA DE SERVICIOS POSTALES 472 PARA COORDINAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES DE MENSAJERIA EXPRESA PARA LA DISTRIBUCION, RECOLECCION Y ENTREGA DE LOS ENVIOS GENERADOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TORO VALLE. Por tanto, los estudios previos y requisitos contractuales reposan en la Oficina de Contratación ubicada en la Calle 7 No. 6-52 segundo piso, para su debida consulta.

TORO Valle del Cauca, Enero 22 de 2026

Señores
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S EMPRESA 472
NIT 900.062.917- 9
E. S. M

Referencia: INVITACIÓN PÚBLICA PARA PRESENTAR PROPUESTA.

De la manera más atenta me dirijo a Usted, con el objetivo de manifestarle que el Municipio de TORO pretende suscribir un CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, para lo cual deberá de tener en cuenta lo siguiente:

Objeto Contractual: CONTRATO INTERADMINISTRATICO ENTRE EL MUNICIPIO DE TORO Y LA EMPRESA DE SERVICIOS POSTALES 472 PARA COORDINAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES DE MENSAJERIA EXPRESA PARA LA DISTRIBUCION, RECOLECCION Y ENTREGA DE LOS ENVIOS GENERADOS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TORO VALLE

Obligaciones: Servicio de correo para envío de objetos postales hasta 2 Kg, con prueba y certificación de entrega, válida judicialmente con cubrimiento nacional.
Cobertura y tiempos de entrega: De acuerdo con la matriz de tiempos de entrega.
Forma de entrega: Bajo firma de persona mayor de edad, que se encuentre en la dirección de destino al momento de la entrega.

Para envíos que tengan como destino poblaciones apartadas, zonas veredales y en las zonas de difícil acceso, su entrega se realizará mediante publicación de lista de correo y hasta cabecera municipal. Esta publicación se realizará en centros operativos que apliquen, expendios y puntos de venta.
Intentos de entrega: 1 Intento de entrega.
Rastreo y seguimiento: Aplica guía con número de seguimiento.
Prueba de entrega: La Certificación es auto gestionada por el cliente, consultando la página web
Devoluciones: El envío será devuelto a la dirección suministrada por el remitente; de no ser posible su devolución el envío será llevado a la unidad de rezagos, donde aplicará la resolución de rezagos vigente.
Dimensiones: Su lado más largo no puede exceder de 25 cm o que no exceda los 2 kilos físicos y/o volumétricos.
Peso: Máximo 2 Kg físicos y/o volumétricos.

Rango de peso (gr.)		**Cobertura**						
Mínimo	Máximo	Urbano	Regional	Nacional	Multiregional	Trayecto Especial 1	Trayecto Especial 2	Trayecto Especial 3
0	1.000	$ 10.250	$ 16.800	$ 22.650	$ 24.900	$ 39.300	$ 55.050	$ 77.050
1.001	2.000	$ 15.650	$ 18.650	$ 28.200	$ 31.000	$ 56.250	$ 78.750	$110.250

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será hasta el día dieciocho (18) de diciembre del año dos mil veintiséis (2026) o hasta agotar el valor del contrato lo que primero ocurra, plazo que se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Lugar de ejecución: Las actividades previstas en el Contrato, se desarrollarán en el Municipio de Tulua Valle del Cauca

Presupuesto: DIEZ MILLONES DE PESOS ($10000000) M/Cte., respaldado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. de 01 000055, expedido por el área de presupuesto del municipio.

SE AXENA ESTUDIIO PREVIO Y FICHA TECNICA

Forma de pago: pagos parciales según el avance de actividades ejecutadas respecto de las contratadas..

Término para presentación de propuesta: La propuesta deberá presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la invitación.

Será competente para recepcionar la propuesta a que hace alusión esta invitación, la Oficina de Contratación del Municipio de TORO, ubicada en la Calle 7 No. 6-52, especificando el nombre del proponente, dirección y Teléfono.

Requisitos:

Propuesta de Servicios y/o cotización
Certificado de existencia y representación legal
Copia del Registro Único tributario RUT
Copia hoja de vida persona jurídica formato DAFP
Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal
Copia tarjeta militar (cuando aplique)
Copia antecedentes disciplinarios y fiscales persona jurídica
Copias antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, de medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales representante legal
Copia certificaciones de formación académica del talento humano puesto a disposición para el desarrollo del contrato
Copia certificaciones de experiencia
Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales y/o planilla de SGSS
Certificación bancaria

Esperamos contar con su experiencia contractual en nuestra oferta.

Atentamente,

JHON FREDY VALENCIA BEDOYA
Alcalde Municipal